Moción de Orden del Día N° 6247

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 MAY 2023
RECIBIDO
Hora 12:11 p.m.
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente ***Moción de Saludo***:

CONSIDERANDO:

Que, por Ley del 28 de enero de 1869 fue creado el hoy Glorioso, Emblemático y Sesquicentenario Colegio 2 de Mayo de Caraz, ubicado en la ciudad de Caraz, provincia de Huaylas, departamento de Ancash, siendo su primer director Don Francisco Posada; esta institución fue cerrado en el año 1876 y se reapertura en el año 1909; desde ese año el colegio atiende de manera mixta a estudiantes mujeres y varones.

Que, el terremoto del 31 de mayo de 1970 destruyó la infraestructura del colegio; pero gracias a la iniciativa del pedagogo Caracino, Don Amadeo Gadea Sánchez, que se desempeñaba como director del Markham College de Lima y gracias a la Comunidad Británica del Perú, lo reconstruyeron en pocos meses con infraestructura metálica y las clases pudieron continuar, y posteriormente el Estado peruano, lo reconstruyo en el mismo lugar, con los planos originales; con material noble, agregando un piso más.

Que, cabe mencionar que se mantiene en el recuerdo al Dr. Noe Bazán Peralta, con 16 años de servicios al frente de la institución, motivo por el cual, la avenida del frontis del colegio lleva su nombre, asimismo, en educación Primaria se recuerda con mucho afecto a Don Gerardo Lara Guerrero.

Que, desde el año 1994, se tiene presente al "Día Mundial de los Docentes", recordando el aniversario de la suscripción de la Recomendación de la OIT y la UNESCO relativa a la Situación del Personal Docente (1966), que establece criterios de referencia en cuanto a los derechos y responsabilidades del personal docente y normas para su formación inicial y perfeccionamiento, la contratación, el empleo, y las condiciones de enseñanza y aprendizaje, adoptando el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 sobre educación, y su meta 4.c (ODS 4.c), que reconoce la función clave de los docentes para lograr los objetivos del Agenda de Educación 2030, donde se destaca los progresos alcanzados y se reflexiona sobre las maneras de hacer frente a los desafíos pendientes a fin de promover la profesión docente y su función dentro del Colegio 2 de Mayo de Caraz, su Casa de Formación.

Que, con esta ocasión de celebrarse el 154° Aniversario de la creación del Glorioso, Emblemático y Sesquicentenario Colegio 2 de Mayo de Caraz, se ofrece la oportunidad de honrar la profesión docente en el mundo, en nuestro país y especialmente en el Colegio 2 de Mayo de Caraz, buscando alcanzar el objetivo mundial de que ningún alumno se quede rezagado y que la cuestión del liderazgo de los docentes con respecto a las respuestas a la crisis no es solo oportuna, sino también esencial en cuanto a las contribuciones que aportan con miras a proporcionar un aprendizaje significativo, atenuarse las brechas en el aprendizaje y como país revestir de la mayor urgencia para superar la ubicación en la que se encuentra nuestra educación en el entorno mundial.

POR LO EXPUESTO;
El Congreso de la República,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. –
Expresar el más cálido saludo y afectuoso reconocimiento al ***GLORIOSO, EMBLEMÁTICO Y SESQUICENTENARIO COLEGIO 2 DE MAYO,*** *de la ciudad de Caraz, provincia de Huaylas, departamento de Ancash al conmemorar su* ***CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO*** *de creación.*

ARTÍCULO SEGUNDO. –
Disponer que la presente Moción de Saludo sea notificada en manos de la ***PROF. DOÑA ELIZABETH FELICITAS VALENCIA ALVA,*** directora del ***Colegio 2 de Mayo*** de Caraz y por su intermedio hacer extensivo a todos los alumnos, ex alumnos, plana de maestros, administrativa, padres de familia y comunidad en general, recordando siempre a sus docentes el lema, ***"Docentes: liderar en situaciones de crisis, reinventar el futuro", ¡Feliz Día!***

Lima, 02 de mayo del 2023

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/Jcig.-